



APRUEBA COMPRA DIRECTA MENOR A 10 UTM "COMPRA DE UN TUBO DE CEMENTO COMPRIMIDO"

HUEPIL, 18 de Agosto de 2016.-

DECRETO ALCALDICIO N° : 2434/16/

VISTOS :

- a) Las atribuciones que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido por el D.F.L. N°1, publicado en el Diario Oficial el 26.07.2006
- b) El Art. 3° de la Ley 19.880 que establece Bases de los procedimientos administrativos que rigen los Actos de los órganos de la administración del Estado.
- c) La Ley de Compras N°19.886, que establece Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios.
- d) Lo establecido en la Ley 19.886 de contrataciones públicas, Artículo 10, punto 8 sobre Trato Directo, por adquisiciones iguales o inferiores a 10 UTM.
- e) El Decreto Alcaldicio N° 534 del 01.03.2016 que delega firmas en el Administrador Municipal
- f) La Solicitud de compra N° 101 de fecha 03.08.2016 , proveniente de la Dirección de Obras Municipales, para la adquisición de un Tubo de cemento comprimido de 600x1000mm, para ser utilizado como extensión de Puente ubicado en km. 5940 sector El Peumo en Valle del Laja.
- g) Las cotizaciones solicitadas a proveedores del rubro, que se detallan :

Nombre	RUT	Monto Cotización
LUIS JOEL MUÑOZ PINO	9 083 512-2	24.500.-
COPELEC	6 661 820-5	25.999.-
COMERCIAL DINSA LTDA.	8 588 000-5	28.200.-

- h) La disponibilidad de recursos en el presupuesto municipal vigente, aprobado por Decreto Alcaldicio N°3273 del 31.12.2015

DECRETO

1. APRUEBESE la compra por Trato Directo, de lo indicado en la letra f) de los vistos antes señalados al proveedor, LUIS JOEL MUÑOZ PINO, Rut N° 9 083 512-2, por un valor de \$ 24.500.- (Veinticuatro mil quinientos pesos) impuesto incluido.
2. IMPUTESE el gasto ocasionado a la Cuenta 2204012, " Otros Materiales, Repuestos y Útiles Diversos para Mantenimiento y Reparaciones."
3. PROCEDASE de acuerdo a lo establecido en la Ley de compras públicas, para estos efectos.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



GUSTAVO PEREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE M. SUAZO MAYO
ADMINISTRADOR MUNICIPAL

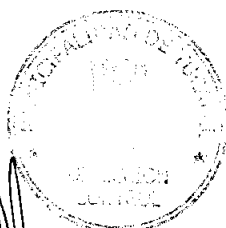
DISTRIBUCION :

- Depto. Adm. Y Finanzas
- Archivo U.A.
- Archivo
- Archivo de Partes

JMS AGP/AC/



DIRECTOR
SECLAN





Handwritten scribbles or faint markings at the bottom right of the page.